



Castilla-La Mancha

ANEXO IV

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA (2023-24)

CEIP "EL HUMILLADERO" LA SOLANA (CIUDAD REAL)

Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



ÍNDICE

	Página
1 Datos identificativos del centro	3
2 Referente Normativo.	3
3 Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.	4
4 Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.	4
5 Objetivos generales.	5
6 Objetivos específicos. Actuaciones, temporalización y responsables.	6
7 Seguimiento y Evaluación	11
8 Anexos	11



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

- **Nombre del centro: CEIP EL HUMILLADERO**
- **Domicilio del centro: C/CAMINO ALTAR DE LA VIRGEN Nº1**
- **Código de centro: 13004833**
- **Correo electrónico del centro: 13004833.cp@edu.jccm.es**
- **Teléfono del centro:926634516**
- **Nombre y apellidos del Director del centro: ANTONIO MORENO BELLÓN**
- **Nombre y apellidos de la persona Responsable de Igualdad y convivencia: LEONARDO NAVARRO GONZÁLEZ**

2.-REFERENTE NORMATIVO.

El Plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos. El marco normativo que regula el plan es el siguiente:

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la LeyOrgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).**
- **Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).**
- **II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).**
- **Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.**
- **Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.**
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.**
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**
- **Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.**
- **Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.**
- **Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos**



educación infantil y primaria.

- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

3.- RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

El Equipo Directivo del centro educativo promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del PIC. de acuerdo con las directrices emanadas de la CCP, el Consejo Escolar, atendiendo a las propuestas realizadas por el Claustro, la asociación de padres y madres de alumnado, la junta de delegados y delegadas del alumnado y las asociaciones del alumnado.

El responsable en la elaboración, evaluación y coordinación del plan de igualdad y convivencia es LEONARDO NAVARRO GONZÁLEZ (Coordinador de bienestar y protección) asesorado por el orientador del centro.

4.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Como experiencia previa partimos de la participación en el centro durante los cursos 2019/2020 y 2021/2022 en el plan de igualdad y prevención de la violencia de género.

En las reuniones de CCP previas a la realización de este proyecto se han abordado los aspectos más urgentes en relación a la convivencia y aquellas actividades extracurriculares incluidas en la PGA del centro que fomenten la igualdad y la convivencia.

Una vez analizado todo lo trabajado durante esos cursos en el centro continuaremos con la realización de aquellos programas y actividades que nos permitan conseguir los objetivos específicos programados.

A lo largo del curso los diferentes sectores de la comunidad educativa (familias, alumnado y docentes) realizarán cuestionarios a través de EducamosCLM para analizar información relevante sobre coeducación y convivencia en el centro y en las aulas.

5.- OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales que se desarrollarán en este plan son los siguientes:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.



- 3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.**
- 4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.**
- 5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.**
- 6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.**
- 7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.**
- 8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.**



6.- OBJETIVOS, ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES E INDICADORES DE LOGRO.

AMBITO CONVIVENCIA

Objetivo 1: Implicar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.						
Objetivos específicos:						
1. Utilizar un lenguaje inclusivo en la cartelería del centro.						
2. Utilizar los espacios comunes del recreo de forma igualitaria.						
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación de las actuaciones			
			Indicadores de logro	Evaluación		
				C	EP	NC
Realización de cartelería con mensajes igualitarios en los espacios comunes del centro.	Responsable del Programa y director	Todo el curso	Se ha realizado cartelería en los diferentes espacios comunes.			
Organización de campeonatos de diferentes deportes mixtos en el horario del recreo.	Responsable del programa y claustro	Tercer trimestre	Se han organizado al menos dos campeonatos mixtos.			
Decoración del rincón de la igualdad en cada una de las aulas.	Responsable del programa y director	Todo el curso	Se ha decorado el rincón de la igualdad en todas las aulas.			
Dibujo del mural en el patio del recreo.	Responsable del programa y claustro	A lo largo del curso.	Se ha dibujado el mural en el patio del recreo.			



Objetivo 2: Elaborar y difundir materiales coeducativos, instrucciones y orientaciones que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.

Objetivos específicos:

1. Realizar talleres en materia de igualdad y educación afectivo-sexual.
2. Participar en el programa "Tú cuentas".

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación de las actuaciones			
			Indicadores de logro		Evaluación	
			C	EP	NC	
Taller de igualdad y corresponsabilidad en las familias.	Responsable de coeducación	Segundo trimestre	Se realiza el taller con las familias.			
Charlas a cargo de los responsables del programa "Tú cuentas" al alumnado de 4º, 5º y 6º de E.P.		Segundo trimestre	Se realizan las charlas con el alumnado.			
Realización de podcast.	Proyecto de la radio	Segundo trimestre	Se ha realizado un podcast con temática de igualdad con 3º, 4º, 5º y 6º.			
Publicación en la web del centro de temas sobre igualdad.	Responsable de coeducación y dirección	Segundo trimestre	Se ha publicado un artículo en la web relativo a la igualdad.			

**AMBITO IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.**

Objetivo 3: Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación.

Objetivos específicos:

1. Diseñar actividades de sensibilización y participación del alumnado.
2. Desarrollar acciones para favorecer las relaciones de toda la comunidad educativa.
3. Sensibilizar a la comunidad educativa y formar parte de la Red de Centros RETO.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación de las actuaciones			
			Indicadores de logro	Evaluación		
				C	EP	NC
Día de los derechos de la infancia. Gymkana Cruz Roja.	responsable del programa	Diciembre	Se ha realizado la Gymkana			
Yoga en familia	Orientador	Segundo trimestre	Se ha realizado un taller de yoga en familia			
Oficios y mujeres representativas. Día de la mujer y la niña en la ciencia.	Responsable del programa y claustro	11 de febrero	Se ha realizado una actividad en cada uno de los niveles.			
Charla de mujeres le la localidad con responsabilidades.	Responsable del programa	Tercer trimestre	Se ha realizado la charla			
Alumnos/as mediadores en el recreo	Orientador, tutor de 6º	Todo el curso	Se ha realizado la formación de mediadores en 5º y la mediación por parte del alumnado de 6º			
Análisis del reparto de tareas en casa, para analizar nuestro día a día y trabajarlos con las familias y los alumnos/as.	Responsable del programa	Noviembre	Se ha realizado una encuesta al alumnado y familias, con el consiguiente análisis.			
Información a la comunidad educativa a través del claustro de profesores del programa DULCINEA	Orientador	Octubre	Se ha informado en el claustro acerca del programa DULCINEA			
Incorporación del centro en el programa DULCINEA	Claustro	Primer trimestre	Se ha incorporado del centro a la red de Centros DULCINEA			



Objetivo 4: Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas implementadas en nuestro centro.						
Objetivos específicos:						
1. Difundir a través de la radio escolar las actividades desarrolladas y la participación en concursos.						
2. Informar a todas las personas de la comunidad educativa.						
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación de las actuaciones			
			Indicadores de logro		Evaluación	
				C	EP	NC
Debates, charlas y entrevistas en nuestra radio escolar. A través de la radio vamos haciendo recorrido sobre las aportaciones de mujeres a lo largo de la historia.	Responsable del programa y claustro	Todo el curso	Grabación y emisión de podscat con contenido sobre la interculturalidad, igualdad, la tolerancia y el respeto.			
El banco de la amistad	Responsable del programa	Todo el curso	Se utiliza el banco de la amistad			
Difusión de noticias de igualdad en la web del centro	Responsable del programa	Enero	Se ha difundido al menos una noticia en la web del centro sobre la igualdad.			

ÁMBITO APRENDIZAJE EMOCIONAL

Objetivo 5: Elegir materiales curriculares para trabajar la igualdad y la prevención de la violencia de género.						
Objetivos específicos:						
1. Elegir libros de lectura con valores inclusivos y que tenga en cuenta la perspectiva de género.						
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación de las actuaciones			
			Indicadores de logro		Evaluación	
				C	EP	NC
Día del libro.	Responsable del programa y claustro	Abril	Se trabaja en los diferentes niveles el libro seleccionado.			
Análisis de libros de juguetes	Responsable del programa y claustro	Diciembre	Se analizan los libros de juguetes.			
Lectura libros temática igualdad	Tutores	Todo el curso	Ficha de lectura de cada alumno/a de los libros leídos			



Objetivo 6: Promover, sensibilizar y desarrollar acciones de igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y violencia de género.						
Objetivos específicos:						
1. Visibilizar categorías diversas en cuestión de género, cultura o étnia.						
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación de las actuaciones			
			Indicadores de logro	Evaluación		
C	EP	NC				
Día internacional de la violencia de género.	Responsable del programa y claustro	25 noviembre	Se ha realizado alguna actividad relacionada con la violencia de género.			
Búsqueda por parte de los alumnos/as de información sobre las aportaciones de hombres y mujeres a los diferentes ámbitos de conocimientos (deporte, ciencia, literatura...).	Responsable del programa y claustro	Todo el curso	Han realizado los alumnos al menos una actividad relacionada con la búsqueda de información sobre la aportación de hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de conocimiento.			
Día de Europa	Responsable del programa, claustro y AMPA	Mayo	Se ha realizado alguna actividad relacionado con el día de la interculturalidad.			
Semana de la actividad física. Gymkana de juegos por la igualdad.	Responsable del programa	Abril	Se ha realizado la Gymkana			
Cuestionario de conductas sexistas tanto a alumnos como a las familias para valorar qué hacemos y cómo podemos llevar a cabo cambios	Responsable del programa y director	Segundo trimestre	Se ha realizado el cuestionario.			
Análisis de diferentes fragmentos de películas, para ver la evolución del hombre y la mujer a lo largo de la historia.	Responsable del programa, Orientador y claustro	Tercer trimestre	Se ha proyectado fragmentos de película en las aulas y el alumnado junto con el profesorado ha realizado el análisis de lo visionado.			



7.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

- ▶ Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.
- ▶ Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- ▶ Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación para evaluar el PIC:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

8.- ANEXOS

- Orientaciones para el diseño y desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia en centros docentes de Castilla-La Mancha.
- Las NCOF del centro que se van a actualizar en el segundo trimestre del curso escolar.